



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 361/2020
Fecha Resolución: 22/05/2020

D^a. Agripina Cabello Benítez, Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Aprobación bases de la convocatoria del "I Concurso de Booktubers de la Biblioteca de Almensilla"

Resultando que va a llevarse a cabo la celebración del "I Concurso de Booktubers de la biblioteca de Almensilla"

Visto el informe de Secretaría y de Intervención de 21 de mayo de 2020.

Examinadas las Bases de la convocatoria en relación con el concurso referenciado, y de conformidad con el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las bases de la convocatoria del I concurso de Booktubers de la biblioteca de Almensilla, en los términos en que figuran en el expediente.

SEGUNDO. Publicar el texto íntegro de las bases del concurso mediante extracto en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web del municipio para dar conocimiento de las mismas.

TERCERO. Aprobar el gasto presupuestario que conlleva el concurso.

La Alcaldesa,

Fdo.: Agripina Cabello Benitez

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Blanca Escuin de Leyva

Código Seguro De Verificación:	sFzuoWxqLYs9VaOTLtN4Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agripina Cabello Benitez	Firmado	22/05/2020 13:19:42
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	22/05/2020 15:46:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sFzuoWxqLYs9VaOTLtN4Uw==		

